El Peru ocupará la vacante de Chile en el Consejo de la Liga

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — N.o 7213 —0— Santa Fe, Domingo 8 de Septiembre de 1929 —0— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Ocho tripulantes del CIUDAD de SAN FRANCISCO perecieron carbonizados

No se reconoce obligado a facilitarle informes de la naturaleza que sean a ninguna de las cámaras del Congreso

TESIS CONTRARIAS

EL Poder Ejecutivo Nacional le ha promovido una discusión al senado, en la que han de tomar parte tal vez, los constitucionalistas de la República. La doctrina sentada establece que ninguno de los poderes del Estado tiene facultades de superintendencia sobre otros poderes, lo que es rigurosamente exacto. Pero no se trata de definir, ni mucho menos, cuál de los poderes tiene suprema majestad, en cuanto que la Constitución le fija a cada uno su esfera propia. Se trata de algo más sencillo, de las relaciones legales entre el Poder Ejecutivo y el Congreso. El senado sancionó, en una de sus sesiones últimas, un pedido de informes al Poder Ejecutivo acerca de la intervención a la provincia de Corrientes, y el Poder Ejecutivo con sutileza de abogacía niega tales informes. Sin embargo, el senado no ha hecho otra cosa que ejercer una facultad claramente determinada por la Constitución, facultad que consiste en requerir la presencia de los ministros en el recinto de las cámaras cada vez que éstas necesiten informarse de alguna cuestión del Estado. Aquí se practica una relación legal, sin asomo de superintendencia alguna por parte del senado sobre el Poder Ejecutivo. La superintendencia sería si el senado ordenara, dispusiera trazarle normas al Poder Ejecutivo, si procurara convertirlo en subordinado. Pero no es esto. El pedido de informes sancionado es perfectamente legal, de acuerdo al artículo 63 de la Constitución; y el Poder Ejecutivo ha debido darlos, sin que por ello se lesionen o menoscaben sus facultades de gobierno. ¿Y quién, si no, debe dirigirse el Congreso para informarse sobre cualquiera de las cuestiones actuales o vivas del Estado? Supongamos, pués, que en vez de una intervención respecto de la cual se solicitan informes, se tratara de un grave problema que incluso comprometiera el régimen institucional, ¿a quién habrían de dirigirse las cámaras en procura de datos para cooperar con sus luces y con su acción? La teoría sentada es defectuosa, falla en sus propios principios.

DISTINGO DE SISTEMAS

La teoría del Poder Ejecutivo sostiene asimismo que nuestro sistema político no es el parlamentario y que solo en el sistema parlamentario es donde los ministros tienen obligación de concurrir al recinto del Congreso. Perfectamente. En el sistema parlamentario el gabinete ministerial gobierna en concordancia con la mayoría de representantes del pueblo, y en cuanto le falta esta mayoría es de rigor o de ley que presente su renuncia. En nuestro régimen político, precisamente por no ser parlamentario no ocurren así las cosas. Los ministros dependen exclusivamente del presidente de la República y no de la voluntad del Congreso, dándose el caso de ministros antipopulares que permanecen en función. Allí las facultades rectoras emanan de los representantes del pueblo; aquí y en cuanto a los ministros se refiere, emanan del presidente de la República. Pero aquí también el Poder Ejecutivo tiene deberes constitucionales para con el Congreso, siendo uno de ellos el informarlo sobre cualquier cuestión como lo ha deseado el senado con respecto de la intervención a la provincia de Corrientes. Esos deberes no son la resultante de ninguna superintendencia, sino algo establecido, demarcado por la Constitución a la que han jurado respetar todos los poderes. De no ser así, el Poder Ejecutivo ejercería una potestad soberana, sin contralor y sin discusión, remontado por encima de los demás poderes y practicando un gobierno que podría convenirle o no convenirle a la República, gobierno parecido al de una dictadura. Nuestro régimen, con no ser el parlamentario, no admite esa soberanía.

EJEMPLO EN CASA

De aceptarse la curiosa doctrina, vendrían a ser las provincias las perjudicadas en sus fueros, en sus instituciones, en su autonomía. Ya lo son, ciertamente, y eso que la doctrina en debate no es ley. Sobre nuestra provincia, por ejemplo, pesa una intervención decretada por el Poder Ejecutivo Nacional a los poderes legislativo y judicial. Es una intervención no practicada aún y que ya lleva muchos meses, como la decretada para la provincia de Corrientes. Pues supongamos que el Congreso careciera de facultades para pedir informes acerca de las causas que impiden la práctica intervencionista, y tendríamos entonces que tanto la provincia de Santa Fe, como la de Corrientes, como todas de quererlo el Poder Ejecutivo Nacional, vivirían una vida que no es la que corresponde a nuestro régimen republicano de gobierno. Es para que ese hecho no ocurra que el Congreso tiene facultades de interrogación al Poder Ejecutivo, facultades que tienen por objeto el enterar al pueblo de la República de cómo se lo gobierna y de cómo son encaradas, estudiadas y resueltas todas las cuestiones del Estado. ¿Adónde iríamos a parar si el Poder Ejecutivo gobernara sin la opinión parlamentaria y sin la opinión del país? La doctrina negándole informes al senado es francamente absurda.

El asunto motivado por el último mensaje

YA TIENE LISTO SU DICTAMEN LA C. DE N. CONSTITUCIONALES DEL SENADO

BUENOS AIRES, septiembre 7. — Se nos asegura que la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado ya tiene listo el despacho sobre el asunto motivado por el último mensaje del P. E. declarando que no reconoce al Congreso Superintendencia sobre los demás poderes.

En el dictamen se sostiene que es función propia del Congreso pedir informes al Poder Ejecutivo estableciéndolo así no sólo la doctrina respectiva, sino los antecedentes parlamentarios y se agrega que, no teniendo el Congreso medios para hacerse efectivos esos pedidos, de informes, dejalo librado al pueblo al juzgamiento de la conducta del P. Ejecutivo.

ESCRIBANO DETENIDO POR ESTAFA

BUENOS AIRES, septiembre 7. — Por orden del juez, Dr. Bentley, la policía detuvo hoy al escribano público Cornelio Díaz Sanabe, quien mediante falsas escrituras estafó a sus clientes en más de 25.000 pesos.

LOTERIA

Tucumán

BUENOS AIRES, septiembre 7.—

22832	con	$ 25.000
6597	„ „	3.000
6440	„ „	1.000
18284	„ „	500
15321	„ „	250
22576	„ „	250

Con 100 $ los siguientes números: 8346, 11899, 12380, 13596, 13032, 17779, 18450, 18925, 18265, 21591, 23436, 23196, 23233.

MONTEVIDEO

12481	con	$ 150.000
2345	„ „	30.000
18850	„ „	15.000
5348	„ „	3.000
8938	„ „	3.000
10777	„ „	3.000

Con 1.500 $ los siguientes números: 1052, 3241 6462, 8651, 12811, 13461 15840.

G. BRETAÑA SE ADJUDICO LA GRAN CARRERA AEREA POR LA COPA "SCHNEIDER"

SAINT LOUIS, septiembre 7. Después de varios días de intensa búsqueda, recién hoy se encontró el avión que realizaba el servicio de correspondencia y pasajeros entre Méjico y la Unión, el que, como se recordará, se perdió al ser sorprendido por una gran tormenta en Nueva México.

El aparato está completamente destrozado y entre sus restos se hallaron los cadáveres carbonizados de 8 de las 12 personas que lo tripulaban.

De los otros cuatro ocupantes del "City Of San Francisco" no se tienen aún noticias.

La noticia de esta catástrofe ha causado profunda consternación.

OTRA CATASTROFE AEREA

SMILA, septiembre 7. — Un avión de la línea Inglaterra-India, se incendió hoy en York (Persia), precipitándose a tierra.

De este accidente resultaron 3 muertos y 2 heridos graves.

Una de las víctimas es el piloto Woolbridge, "as" de la aviación británica durante la gran guerra.

Woolbridge fué quien en junio de 1917 destruyó al "as" alemán Barón Von Richthofen.

LA DISPUTA DE LA COPA SCHNEIDER

GRAN BRETAÑA SE ADJUDICO EL TROFEO

HYDE, septiembre 7. — Ante una concurrencia que se calcula en un millón de personas, se realizó hoy la gran carrera de hidroaviones por la copa "Schneider", que se adjudicó el equipo británico en forma brillante.

Entre los numerosos personajes que presenciaban la importante prueba aérea, se contaba el príncipe de Gales y el primer ministro de Inglaterra, Mr. Mc Donald.

LOS PROMEDIOS ESTABLECIDOS

HYDE, septiembre 7. — La gran carrera aérea de hoy que ganó Inglaterra, fué iniciada por el aviador británico Waghor, quien tripulaba el supermarino Rolsroyce, a las 14 horas y 2 minutos, marcando una velocidad en promedio sobre la distancia total de 218 millas en siete etapas, a razón de 328.83 millas por hora.

El piloto británico Atcherley logró realizar su cuarta etapa a una velocidad de 332.19 millas; pero en la clasificación final solamente logró un promedio de 325 millas.

El piloto Atcherley fué después descalificado, debido a que no voló alrededor de uno de los postes del control. Sobre la distancia total batió el record el británico Waghorn con el promedio de 328.63 millas, mientras que por etapa le aventajó Atcherley con 332.19 millas.

Los aviadores italianos Cadringer y Monti abandonaron en la primer etapa, de la carrera, logrando finalizarla. Domolín, con el aparato "Macchi" con un promedio de 281.2. millas por hora.

Se ausenta hoy la misión británica

BUENOS AIRES, setiembre 7 — Se realizó hoy en el salón blanco de la presidencia el almuerzo en honor del jefe de la misión económica británica, Lord D' Abernon, habiendo asistido al mismo, el Dr. Irigoyen, el embajador de Gran Bretaña, los miembros del P. E., altos funcionarios del Estado y todos los miembros de la misión británica.

Después del banquete Lord D' Abernon y su comitiva visitaron la Facultad de Ciencias Económicas, siendo recibidos por el personal del establecimiento.

La misión económica partirá mañana para Montevideo donde permanecerá algunos días, siguiendo luego hacia Río de Janeiro y de allí a Londres.

Se autorizaron importantes obras portuarias

EN ELLAS SE INVERTIRAN MAS DE 6 MILLONES DE PESOS

BUENOS AIRES, septiembre 7. — Se ha autorizado la construcción de una calzada de hormigón armado para facilitar el acceso de los los barcos al puerto de San Pedro.

En esta obra se invertirá la suma de $ 440.000.

También se autorizó la inversión de 5.203.550 para la construcción de importantes obras en la zona del puerto de Quequen, a fin de facilitar el acceso a dicho puerto de los productos de la zona de Río Negro.

Campeonato mundial de ajedrez

LA SEGUNDA PARTIDA SE POSTERGO PARA HOY, CON VENTAJA A FAVOR DE ALEKHINE

(Austral)

WIESBADEN, septiembre 7. — La segunda partida de ajedrez por el campeonato mundial entre Alekhine y Bogolubow, ha sido suspendida hasta mañana después de 40 jugadas con una ligera ventaja a favor de Alekhine, quien en la clasificación ocupa el mejor lugar debido a la victoria que obtuvo ayer.

La reorganización que el núcleo tiene en vista invoca el amparo del Comité Nacional

EN los cartelones que el núcleo ha fijado en las esquinas, en letras bien visibles se lee: "Comité Nacional". Y debajo de ese letrero aparece escrito: "Junta Reorganizadora". Es de suponer que el Comité Nacional no haya permitido que utilicen su autoridad para hacer una propaganda disidente. Y si no lo ha permitido, el núcleo incurre en un abuso, en una falta grave. El Comité Nacional no ha pronunciado todavía una palabra respecto a las diferencias políticas del partido en Santa Fe, y por consiguiente utilizar su nombre como bandera es exponerse a una desautorización tan merecida como oportuna. El núcleo puede hacer toda la propaganda que quiera, toda la crítica que le venga en gana, pero en su nombre propio y no en el nombre de la más grande representación partidaria. Pero uno de los propósitos de ese grupillo que, por mucho que se esfuerza y grita no encuentra los entusiasmos populares, es el de desorientar a la opinión. Al invocar en sus carteles de propaganda al Comité Nacional, lo hace, en efecto, para que la gente que los lea se diga: "Cómo, ¿tienen estos señores el apoyo de las autoridades nacionales del partido? Evidentemente deben tenerlo, desde que aquí aparecen con ellas en estrecha alianza". Pero no hay que llamarse a engaños. Hasta que el Comité Nacional no se pronuncie en el sentido que quiera, y ha de pronunciarse a la brevedad posible, a nuestro juicio, nadie tiene derecho a presentarse ante las masas partidarias como poseyendo su apoyo, su solidaridad. Eso es poco menos que un delito.

A todos los recursos imaginables está recurriendo el núcleo para conquistarse la voluntad del presidente de la República, doctor Irigoyen. Pues trabajo tiene. El mitin que celebra esta noche abarca ese extremo, no entraña otro significado. El proceso que anuncia hacerle al gobierno de la provincia, tiende a que el doctor Irigoyen se sitúe de su parte, lo mismo que el uso que hace del Comité Nacional no esconde otro objeto que el de que la ciudadanía se convenza de que su causa o la causa que defiende es la irigoyenista. Por esto habla en los mismos cartelones que nos ocupan, de *radicalismo auténtico*, del radicalismo que triunfara el 5 de febrero y 1° de abril de 1928. Ocurren cosas con el núcleo fuera de todo orden partidario, de todo orden de disciplina. Llama la atención, en efecto, que no teniendo el asentimiento para su política del Comité Nacional, éste no lo aperciba, no lo llame a la realidad de los hechos, no lo reduzca a las proporciones de su disidencia. Para evitar equívocos, debiera hacerlo. El Comité Nacional no puede permitir que se utilice su nombre para la propaganda de banderías, en desdoro de la organización del partido.

FUE COLOCADA LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA LIGA

(Austral)

GINEBRA, septiembre 7. — La piedra fundamental del nuevo edificio para la Liga de las Naciones ha sido colocada esta tarde por el presidente de la Asamblea, Dr. Guerrero, presenciando la ceremonia que fué sencilla, todos los delegados y allegados invitados especiales.

PERU OCUPARA LA VACANTE DE CHILE

GINEBRA, septiembre 7. — En la reunión en privado que efectuaron hoy los delegados latinoamericanos de la Liga, de las Naciones se decidió apoyar la candidatura del Perú, para ocupar el asiento de Chile en el Consejo.

Realizada luego la elección resultó como se esperaba favorecido el Perú, en el voto en favor de los delegados de Haití y Guatemala.

Naufragó un buque dinamarqués

DANZING, septiembre 7. — El buque dinamarqués "Dan" de 2500 toneladas acaba de pedir auxilios desde 3 millas de la costa.

Salieron en su ayuda un avión y un torpedero.

DANZING, septiembre 7. — Después de una búsqueda de varias horas regresaron el avión y el torpedero que acudieron en auxilio del vapor "Dan" sin haber encontrado rastro de él.

Se cree que dicho buque ha de haber chocado contra una mina flotante, hundiéndose inmediatamente.

Hasta el momento se ignora cuántas personas conducía a bordo.

Ultimas Noticias

BUENOS AIRES, septiembre 7 — Hoy cerca de las 12 horas un obrero estibador que se hallaba a bordo del buque de carga inglés "Macilwait" se cayó al agua.

Como el infortunado obrero tardara en salir a la superficie, el capitán del crucero Trento que se hallaba próximo, ordenó que una dotación de buzos de su nave, colaborara en la búsqueda.

Momentos después fué extraído el obrero, socorriéndolo el médico del Trento, pero inútilmente, pues ya había fallecido.

*****

BUENOS AIRES, septiembre 7 — Encabezada por el diputado nacional Dr. García Tuñón se entrevistó hoy con el presidente de la República una delegación de ganaderos de la provincia de Buenos Aires, solicitándole interpusiera su influencia para que se construya inmediatamente el ramal férreo 9 de Julio-Lincoln-Fedo. El doctor Irigoyen le contestó que trataría de satisfacer los anhelos de los vecindarios que representaban.

*****

NUEVA YORK, septiembre 7 — Antes de partir de regreso a Alemania, el doctor Eckener, constructor y comandante del Graf Zeppelin, declaró que el servicio de dirigibles entre los Estados Unidos y Alemania será financiado conjuntamente por banqueros alemanes y norteamericanos.

Agregó que es posible que dicho servicio se inicie antes de 1932.

*****

BUENOS AIRES, septiembre 7 — Por falta de número fracasó la sesión de hoy en la Cámara de Senadores, pues a la hora reglamentaria sólo habían firmado el libro de asistencia 14 senadores.

*****

GUAYAQUIL, septiembre 7 — El aviador mejicano, coronel Sidal arribó a esta ciudad hoy a las 17.24 horas.

*****

DESSAN, septiembre 7 — El piloto boliviano Lucro Lafuaga ha llegado a esta ciudad hoy e inmediatamente encargó la construcción de un avión con el cual realizará su proyectado vuelo de Berlín a La Paz.

Este avión será equipado con un motor Hornet de 525 H. P. y de construcción norteamericana, capaz de volar 25 horas ininterrumpidas.

*****

WASHINGTON, septiembre 7 — La comisión de Conciliación en el conflicto boliviano-paraguayo, aún está esperando la respuesta de los gobiernos litigantes sobre la fórmula del arreglo que les enviara hace más de una semana.

Dicha comisión determinará su labor dentro de 6 días.

*****

RIO DE JANEIRO, septiembre 7 — Se disputó hoy el match entre el team Carioca y el equipo del Torino F. C. venciendo los primeros por 3 goals a 0.

*****

BUENOS AIRES, septiembre 7 — El P. E. aprobó el plan para las obras que se ejecutarán en la colonia de Vacaciones de Necochea presupuestadas en 2.967.974.15 pesos.

*****

BUENOS AIRES, septiembre 7 — Se dispuso el pago de los sueldos al personal de las Universidades del Litoral y de La Plata.

*****

BUENOS AIRES, septiembre 7 — Se informa que en una extensa zona de la cordillera de San Juan y Mendoza en el límite con Chile se sintió un fenómeno sísmico, que no ocasionó desgracias, pero sí pequeños daños materiales.

BUENOS AIRES, septiembre 7 — Los dirigentes de la fracción radical que responde al doctor Cabado concurrieron a entrevistarse con el ministro del Interior para expresarle el desagrado que ha producido en las filas tradicionalistas la decisión que dieron a conocer los representantes del Comité Nacional.

BUENOS AIRES, septiembre 7 — Se giraron los haberes del mes de agosto a los pensionados, retirados residentes en el Interior.

Dos menores han sido raptados

DE AYER A HOY

EN NUESTRA FACULTAD DE [illegible] sobre Facultad que [illegible] nada para merecer [illegible], en forma de lla[illegible] cayó encima, no ha [illegible] sistema de concurso para [illegible] de catedráticos su[illegible]

[illegible] que es reformista y [illegible] de interventor se [illegible], reforma todo. [illegible] en que los porteros [illegible], hasta la manera en [illegible] darán entrada a [illegible] de los estudiantes. [illegible] lo curioso de las [illegible] de Barreyro: antes, una [illegible] examen de un alumno [illegible] la clasificación que [illegible] correspondido, de boca del [illegible] interventor y [illegible] facultades de "reformar" [illegible] puestas en práctica [illegible], y reformó: los [illegible] después de dar examen, [illegible] una y tres horas para [illegible] clasificación.

[illegible] GANADO ALGO [illegible], pero Barreyro ha in[illegible] para justificar su la[illegible] intervención, eso basta, a [illegible] reforma, resulta [illegible]: antes, se exigían [illegible] títulos habilitantes para [illegible] las suplencias, tales [illegible] sobre la materia, la[illegible] en ella durante la [illegible] y estudiosa, etc.; [illegible] Barreyro ello es in[illegible] escuchar una di[illegible] cuarenta minutos, para [illegible] respecto a las condi[illegible] aspirante!

[illegible] TRIBUNAL DE PROFESORES [illegible] el infaltable Barreyro [illegible] de alumnos, con [illegible]; el candidato, en [illegible] una oración de unos mi[illegible]

[illegible] de Barreyro está en[illegible] desmedido amor a su [illegible] también. Vale más [illegible] exposición feliz fren[illegible] que largos años de [illegible] reforma universita[illegible]

[illegible] BRIAND HA RESULTADO [illegible]

[illegible] EL CABLE ANUNCIA, CON SU [illegible]

[illegible] QUE RECORDEMOS, TODOS LOS [illegible]

[illegible] ENTRE PLURALES E INMUNI[illegible]

Manchones de la Ciudad

HACE algún tiempo — tanto que nuestra mente no alcanza a fijar el principio en el espacio — que se anunció por medio de las resoluciones del Concejo Deliberante y de la Intendencia Municipal, reglamentando ésta, ordenanza, de aquél, que la calle General López sería en el futuro una amplia avenida con hermosas perspectivas a ambos extremos. Pero, todo, al parecer, quedó en proyectos, hasta tanto se les ocurra a los propietarios, buenamente, reedificar para que la Municipalidad no se vea en la necesidad de expropiar las casas que quedarían fuera de línea en la proyectada avenida Estanislao López.

Y para el caso de que este estado se prolongue, sugerimos que la Municipalidad no deje de recordar a los remisos propietarios que hay ordenanzas que obligan a tener las veredas en buen estado de conservación. Porque el abandono en que se encuentran las de la calle General López, hace presumir que la Municipalidad, por no expropiarlas, llegada la oportunidad, no quiere que se construyan.

CON MOTIVO de nuestras denuncias sobre la falta de riego del puente a Santo Tomé, parece ser que se ha creado un conflicto de jurisdicciones a la inversa; vale decir, que nadie quiere ejercer sobre el puente derechos jurisdiccionales.

*****

Y EN ESE ORDEN de cosas, la Municipalidad dice que no tiene nada que ver con el puente, y que el regadío y la conservación de éste pertenecen al Ministerio de O. Públicas de la Nación.

*****

CONVENGAMOS EN QUE ello sea verdad, sin necesidad de recurrir a la Suprema Corte, para no obligar la repetición de los considerandos de la sonada causa Provincia de Buenos Aires v. Frigorífico Armour, pero el público sufre molestias inaguantables, y a alguien hay que reclamar.

*****

POR EJEMPLO: los baches que se han formado en el puente, alcanzan a infinidad. De vez en cuando unos obreros que ni ellos mismos saben a quien obedecen, vuelcan algunos carros de tierra sobre los pozos que más se notan y dejándola así, floja, se retiran satisfechos de la labor cumplida, sea en nombre de la Municipalidad, sea en nombre del Ministerio.

*****

Y LOS BACHES se forman de nuevo con el tránsito, y el público tampoco sabe de quien renegar, si del Ministerio, si del intendente; si de Avalos, si de Nacho...

*****

PARA NO SEGUIR ocasionando al público molestias provocadas por estas discusiones doctrinarias de jurisdicción, sería interesante que el Ministerio y la Municipalidad se pongan una vez de acuerdo.

> El propietario, o su representante en los coches, de los ómnibus que hacen el servicio a Santo Tomé, se enteró de nuestra observación de vez pasada con respecto a la falta de aseo que reina en los ómnibus de marras. Pero, como si no se hubiera enterado, en lo que respecta a la higiene; los coches siguen tan sucios como antes, y los clavos, con el ajetreo continuo, salen cada vez de su sitio. En lo demás, si demostró que se había enterado, con una observación de mal gusto:
>
> —"Y a mi que me importa lo que digan los diarios? declaró.
>
> Claro! Como le va a importar a Vd. lo que digamos nosotros, si no contamos con la autoridad necesaria para llevar a la práctica las mejoras que sugerimos diariamente... Pero que nos lleven el apunte en la Municipalidad, y ya verá Vd. si le importa!

PERO A LA INSPECCION Municipal parece que le importa tanto como el propietario del ómnibus que se le señalen los sitios donde hay una falta que corregir.

*****

DEJANDO APARTE las veredas — asunto que parece insoluble — nos referiremos a los tapiales: ¿cuántas órdenes de reconstrucción se han impartido?

******

Y ES PRECISO CONTAR que hemos puesto en evidencia no menos de cincuenta tapiales que están reclamando a gritos se reconstruyan. Pero los gritos no alcanzan a los inspectores. Sordos, tal vez...

*****

¿CUANDO HABRA llegado nuestra ciudad al grado de progreso necesario para que nuestras autoridades edilicias crean que es impostergable la urbanización de los barrios conocidos con los nombres del Perno y del Chikal, ubicados en el lado Norte de la Avenida Alem?

******

LA SOCIEDAD PROPIETARIA de esos terrenos, no demuestra mayor apuro por contribuir al mejoramiento edilicio de esa zona, y si no le hacen recordar que es necesario ponerse al día, a ellos, motu-propio, no se les ocurrirá.

*****

COMO NO SE LES ocurre ponerse al día con la contribución directa de la manzana de calle Urquiza, 1.ª Junta, Francia y Tucumán, que adeudan de hace diez años...

Intendencia Municipal

BAJA DE LA CARNE

Debido a los buenos oficios del intendente doctor Ignacio J. Costa se ha conseguido que varios puestos de los mercados de esta capital expen-

MADRIGAL FLORIDO

Dices que mi "margarita"
te prometió la exquisita
felicidad que le pides
deshojándose con tierna
solicitud a tu cuita...

En cambio tu "no me olvides"
¡Oh! mi amada sempiterna
me da la muerte infinita
al darme la vida eterna.

Julio Herrera y Reissig

EL BOLETIN DEL CORREO: Líneas telegráficas: Nacional-Uruguayo esta última sección, mal.

UN CHISTE BUENO

En la mesa:

LA MADRE: Pero Betty querida, no debes rascarte la nariz con la cuchara...!

BETTY: Ah, sí, mamá; perdóname, debí haber usado el tenedor!

EL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SARMIENTO CONTESTA UNA PUBLICACION DE UN COLEGA

Términos de la nota

Del personal docente de la Escuela Sarmiento hemos recibido la carta que más abajo publicamos y que dice así:

Santa Fe, septiembre 7 de 1929.

Sr. director del diario SANTA FE.

Muy Sr. nuestro:

Solicitamos de su gentileza la publicación de las líneas adjuntas y que se relacionan con las apreciaciones hechas en un diario de esta ciudad con respecto a la enseñanza impartida en esta escuela.

Contestando el artículo aludido hemos remitido al Sr. director de dicho diario la siguiente nota:

De nuestra consideración: Enteradas del contenido del artículo por Ud. publicado en el número de ayer del diario de su dirección, después de su paso por algunos grados de la Escuela Sarmiento nos permitimos contestarle, ya que no podemos aceptar — en ningún orden la emisión de juicios desacertados sobre una labor que está ya debidamente controlada y valorada por quienes tienen autoridad y capacidad verdaderas para hacerlo.

A propósito: ¿Es posible que el señor Director pueda definir con acierto eficaz y completo la preparación del alumnado de toda una escuela a través de tres grados, aun más de una o dos alumnas por grado, y aún más de una visita de breves minutos? ¿Cree prudente aconsejar intensificación de trabajo a un cuerpo de maestras que ni conoce de vista, pues ni eso le permitió su "visita de pájaro"?

Es demasiado aventurarse.

Manifestamos al señor Director nuestra extrañeza por los conceptos vertidos en su artículo, ya que en el establecimiento efusivas fueron sus felicitaciones y abundantes sus elogios para los tres grados que visitó.

En salvaguardia de nuestro honor profesional, apelamos al juicio que de nosotras tienen formado la Dirección, los inspectores y la vindicta pública, verdaderos encargados de controlarnos.

En consecuencia, invitamos al señor Director, para que, con un lapso prudencial de tiempo, con un poco más de altura y con más acierto, realice otra visita, no para que públicamente desmienta sus equívocos juicios — que eso no hace falta para quien cumple con su deber — sino, sencillamente, para que procediendo con la buena fé indispensable a estas cosas, tenga oportunidad de sincerarse ante sí mismo y ante este personal.

Saludamos atte. al señor Director. — Hercilia C. de Echagüe, María Josefina Porucini, María Eulalia Iglesias, Stella Marini Botta, Alcira R. Doglioli, M. Elena Sheahan, Victoria Emma Colombo, Lucía Nélida Guinle, Dionisia C. Diez Blanca E. Orihuela, Juana S. de Corti, Emma M. Reimbold, Virginia Muñoz González, J. Guadalupe Piedrabuena, María Elcira Arenz, Zulema Lonzán Valbuena, Elia Giménez Funes, Soria Z. de Colautti, V. F. de Burlando, M. Esmeralda H. de Lossio, María Virginia Guastavino, María Esther Arzeno, Elsa Wilhelm, Adela P. de Duarte, Estela B. Mantaras.

HA TENIDO LUGAR EL HECHO EN EL DEP. SAN JUSTO

Anota la crónica un delito que hasta el momento de escribir estas líneas no ha podido ser debidamente aclarado.

Es de desear que la acción que se ha iniciado obtenga éxito a fin de de que se castigue al autor de la audaz aventura. Ella se ha producido en un apartado y solitario lugar del departamento San Justo, apareciendo el hecho rodeado de las circunstancias que damos enseguida a conocer, haciéndonos eco de la información que se ha recibido en el Juzgado de Instrucción en turno a cargo del doctor Valiente.

ANTECEDENTES.

Desde hace ya años vive en el Kilómetro 165, departamento San Justo, Nemesio Moreyra con su familia. Se dedica a los trabajos del campo. Un día, hace años, por cuestiones de familia tuvo un incidente con José Alegre que vivía en aquella zona. Este se retiró pero, antes le dijo a Moreyra que se tomaría una buena venganza.

Planeó la forma de vengarse y resolvió que su mejor venganza sería raptar dos hijos a su enemigo. Solo esperaba la oportunidad de llevar a la práctica su plan que había estudiado debidamente.

Y llegado el momento lo llevó a cabo.

EL AUDAZ RAPTO.

Al anochecer del día 6 llegó José Alegre a un lugar desde el cual podía mirar lo que ocurría en la casa de Moreyra. Fué así que vió que salía a caballo para el pueblo y que poco después hacía lo mismo la esposa de Moreyra. No esperó más. Se acercó a la casa y raptando a Carlos Moreyra o Coria, de 17 años, y, Nieves Cantalicio o Coria, de 10 años, se dió a la fuga. La información no dá detalles acerca de la forma como Alegre llevó a cabo el rapto.

UNA COMISION POLICIAL.

Al regresar a su hogar Nemesio Moreyra fué informado por un vecino de que José Alegre había sido visto y que llevaba los dos menores. Sin pérdida de tiempo Moreyra solicitó la intervención policial.

La jefatura del 5°. Distrito de Correos y Telégrafos

El señor Francisco E. Coppola que desempeñaba la jefatura del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos ha sido ascendido y trasladado a la Capital Federal. Ha quedado, interinamente, a cargo de la jefatura de Correos el jefe de servicio telegráfico, señor Norberto Gastán, meritorio empleado que hará buena obra durante su interinato, ya que sus 18 años de servicios lo habilitan para ello.

—(o)—

Se integró ayer la Junta Electoral Municipal

En el salón de actos del Superior Tribunal de Justicia tuvo lugar ayer el sorteo público para la integración de la Junta Electoral Municipal, presidiendo el doctor Aníbal Pérez del Viso. Resultó sorteado el juez del Crimen de la 1ª Nominación, doctor José L. Fontanarrosa, a quien correspondió la bolilla N° 4.

—(o)—

No tuvo importancia un principio de incendio

En calle Amenábar y San Lorenzo, se produjo un principio de incendio. Lo fué en el domicilio de doña Nicasia Leiva de Moreno. Se quemó parte de una cocina, siendo sofocado el fuego por los vecinos.

La comisaría de la sección 6ª, ha iniciado las averiguaciones a fin de constatar el origen del fuego. Los daños no tienen mayor importancia.

Sociedad Rural de Santa Fe

El 29 del corriente inaugurarase la 25.ª Exposición Agrícola Ganadera e Industrias que la Sociedad Rural organiza anualmente; con tal motivo en su amplio local del Boulevard Pellegrini, se trabaja activamente para que la presentación de los productos a exhibirse, sea por todo concepto eficiente y es así que el pabellón destinado a industrias estará convenientemente arreglado dentro del breve plazo que falta para la inauguración de la exposición.

Ha de alcanzar este torneo, importancia inusitada por cuanto en todas las diferentes ramas de la riqueza nacional, podrá apreciarse el progreso realizado a través de los últimos años, en lo que nuestro país se ha colocado decididamente entre los países productores.

Preferentemente es a la sección industrias a quien se ha dedicado el mayor esfuerzo posible, ya que un país que no posee industrias no puede poseer fuente alguna de producciones; y es entonces que los grandes establecimientos industriales del país han prometido su especial apoyo. De nuestra provincia importantes casas de Rafaela, Esperanza, Venado Tuerto y otras han remitido sus inscripciones, que han de constituir a no dudarlo, exponente fiel de la floreciente situación de nuestra provincia.

TRADICIONES Y RECUERDOS

Por el Dr. Clementino S. Paredes

"EL SANTO DE LA DEMOCRACIA"

LAS FIESTAS DE ANTAÑO

Hasta fines del siglo pasado, existían en esta ciudad ciertas costumbres y prácticas religiosas, que verdaderamente llamaban la atención, las cuales, a través del tiempo, han ido desapareciendo lentamente como si un oleaje devastador, las hubiera arrasado por completo.

La parte Sud de la ciudad, con sus iglesias y conventos tradicionales, erigidos en tiempo del Coloniaje, habían formado, lo que puede llamarse SU BARRIO, es decir, los admiradores de tal o cual congregación religiosa, y los devotos de los santos de la Orden, a los cuales pertenecían aquellos sacerdotes enclaustrados.

Los del barrio Santo Domingo, lo formaban las familias de raigambre aristocrática, y también plebeya, comprendidos en las cercanías de aquel convento, los vecinos de la Aduana Vieja, los de la Quinta de Lima, de propiedad de la familia Pujato, y alguna que otra del norte de la plaza de Mayo.

La dominación franciscana abarcaba los barrios del Quillá y del Campito, y alguna familia copetuda de los alrededores de la plaza de Mayo que pertenecían a la Tercera Orden, cuya institución databa del tiempo de la fundación de esta ciudad.

Fundado en 1862 el Colegio de los P. P. Jesuitas, éstos, por razones de su propio ministerio, por la extensa popularidad de su colegio y por la tradición de que está investida esta Orden, formaron un conglomerado especial de distinguidas familias muy allegadas al colegio, y por lo tanto, participantes de los cultos religiosos, que estos campeones de la fe, introdujeron en el vetusto templo de la Merced, a cuyas ceremonias concurría y concurren lo más granado de Santa Fe.

Pero si bien es cierto que las fiestas religiosas organizadas por los hijos de Loyola, tienen la particularidad de la severidad y de la grandiosidad en el culto, sin embargo ésta no dan participación al elemento femenino, en el arreglo de sus altares, a no ser lo estrictamente indispensable, y eso con una rigidez militar, puesto que las damas devotas de los santos de la Orden y de otras advocaciones, no tienen ningún contacto con los encargados del templo. Colocan sus macetas de flores, y visten las mesas de los altares con los mejores encajes, pero a horas determinadas y precisas, sin que intervengan para nada sus coadjutores o los altos dignatarios de la Orden.

Ahora bien, llegada la festividad de los fundadores de la Orden, a que pertenecen cada congregación, los admiradores de aquéllos, hacían lo posible, porque el templo en donde se celebraban las fiestas, tuvieran una resonancia especial, y de ahí los preparativos, para que la compostura interior fuera en extremo exquisita y suntuosa.

Las fiestas de los patriarcas eran excepcionales; la concurrencia era numerosa.

Cuando llegaba la fiesta de San Ignacio de Loyola, los admiradores de los franciscanos y dominicos, hacían acto de presencia en esta solemnidad, no solamente para escuchar al orador sagrado, y participar de los demás cultos religiosos, sino también para cerciorarse de las novedades que se habían introducido, en la compostura interior del templo, o si el orador agradaba a los fieles, o si el oficiante tenía buena voz para cantar el prefacio, o si los ornamentos eran de primera, recamados en oro o plata, o si la orquesta era reducida o numerosa y si los cantores no allalaban, en el Gloria, en el Credo o en el Sanctus, en fin, hacer lo que se llama la crítica de la fiesta, para después, cuando llegaran las de sus patriarcas devotos, hacerlas más solemnes, o como se dice vulgarmente, echarles tierra a los que la habían precedido.

Venían las Cuarenta Horas de los patriarcas Santo Domingo y S. Francisco, y aquellos devotos de los otros santos concurrían a estas festividades, para imponerse, si los habían aventajado o no en las ceremonias litúrgicas del día, o en el arreglo suntuoso del templo.

Había entonces, una especie de competencia religiosa, y cada grupo de admiradores, se destacaba por el empeño que ponían, para celebrar con pompa y magnificencia los días de sus santos predilectos.

Los superiores de las Ordenes, así como los oradores sagrados, eran obsequiados con suculentas empanadas nevadas, con fuentes de dulces criollos confeccionados por manos maestras, cuyos comestibles servían para aumentar el menú del banquete obligatorio que cada convento organizaba el día de la clásica fiesta del fundador de la Orden, en donde participaban las autoridades eclesiásticas y civiles y los más allegados a las casas religiosas.

Las cofradías seculares. — Su constitución. — La sindicatura del Santo

En los conventos de Santo Domingo, y San Francisco, además de las Terceras Ordenes, instituídas desde tiempo inmemorial, existían en el primero, la Cofradía del Santísimo Rosario y en el segundo la de San Benito de Palermo, el santo de la democracia.

Hasta hace cuarenta años, la fiesta de San Benito se celebraba el domingo de Pentecostés, y la del Rosario el cuarto domingo de octubre.

La Cofradía de San Benito, la administraba una junta directiva, bajo la presidencia de un Mayordomo en la sección hombres, y una mayordoma en la sección señoras, bajo la dirección espiritual de un capellán.

Durante las noches de la novena, los cofrades se reunían en la sala capitular del histórico convento de San Francisco, con el objeto de designar ambas comisiones directivas, las compositoras de altares de la iglesia para el día de su santo patrono.

En aquellos memorables tiempos, los mayordomos tenían una triple misión: 1º, la de presidir la congregación durante las reuniones que se celebraban en el curso del año, 2º la de correr con el gasto concerniente a la fiesta y 3º, la de visitar a los enfermos y concurrir a los entierros de los hermanos.

El mayordomo costeaba el orador, el coro o sea la orquesta y cantores, y la Mayordoma se encargaba de arreglar suntuosamente el Altar Mayor, el cual desbordaba de luces y de flores exquisitas.

Entre los cargos de la junta directiva, había una que tenía el carácter de vitalicio, y era la sindicatura del Santo Patrono, que era desempeñada por la señora doña Andrea Garay, una virtuosa y excelente dama de abolengo histórico, quien era poseedora de una imagen de San Benito.

La misión de la síndica, era arreglar el santo con todos los atavíos correspondientes, de manera que lo vestía con el más lujoso sayal, colocándose la imagen en unas bien doradas andas.

Pero el santo de la democracia, debía tener en sus brazos al Niño Jesús, de acuerdo a lo que la historia de este humilde franciscano nos enseña, y este Niño, se lo enviaba de la Paraná, la víspera de la fiesta, la virtuosísima matrona, doña Manuela Puig de Echagüe y después sus descendientes, quienes, obedecían a una devoción impuesta por sus mayores.

Así pues, la tarde anterior al día de la fiesta, ya al oscurecer, y al toque de campanas, se reunían en la sala Capitular del convento de San Francisco, los hermanos y hermanas cofrades, con el objeto de trasladarse a la casa de la síndica del Santo, a fin de conducir en andas a San Benito, y una vez llegado al templo, lo colocaban en el presbiterio del lado del evangelio.

Una enorme concurrencia de fieles asistía a esta pequeña procesión, la que después participaba de los cultos religiosos en la iglesia franciscana.

Las compositoras de altares

Una de las costumbres ancestrales, que hasta hace pocos años existía, eran los preparativos de las hermanas cofrades, que estaban encargadas de componer los altares del templo y el coro bajo.

Todas estas buenas y devotas señoras, semanas antes de la fiesta, encargaban a sus amistades les guardaran las mejores flores, y aun ellas mismas cuidaban con entusiasmo las que tenían en sus pequeños jardines, con objeto de lucir sus ofrendas en las gradas de los altares, que el capellán o Cordígero les había encomendado.

En efecto; después de siesta, como a las dos de la tarde, la galería exterior del templo que mira al oeste, era el lugar de concentración de aquellas compositoras de altares, quienes hacían colocar grandes mesas, para depositar provisoriamente los floreros que habían de contener las innumerables y variadas flores encargadas con anticipación.

Un sin número de comedidas ayudaban a las compositoras, a elaborar las macetas, y mientras duraba la operación, los criados o ayudantes del convento, llevaban sus bracos, en donde colocaban la pava de agua para cebar el mate a los que colaboraban en la confección de los ramos.

Era aquello una romería, una especie de feria, que hasta los curiosos participaban de las cebaduras de mate, y de las tortas y vizcochos criollos, que las familias llevaban para alternar con el mate.

Esta operación duraba más de dos horas, pues aquellas compositoras, ayudadas por los sacristanes del convento, y aun por otros de las iglesias vecinas, tenían que proceder a la limpieza de los candelabros, candeleros y floreros, colocar los manteles en la mesa del altar, las alfombras en sus respectivas tarimas, limpiar el vestido del santo, en fin dejar decorosamente empavesado el altar que se les había confiado.

No faltaban en estas reuniones, muy típicas de la época, los frailes conventuales, quienes participaban en el te criollo, sino que también opinaban sobre el arreglo y colocación de los floreros y candeleros en las gradas de los altares, y como debía tenderse el mantel de hilo con aplicaciones de riquísimos encajes, en fin, emitir sus ideas, para que la compostura quedara irreprochable.

Eran también infaltables a estas romerías, Sebastián Ramos, Jesús Ramírez, Ramón Méndez, Mariano Cabrera y otros tantos turiferarios y monaguillos, acoplados a los conventos, los cuales cooperaban al mejor éxito del arreglo.

Allá por el año de 1885, el cura Vicario de la Matriz, don Genaro C. Silva, estaba encargado del panegírico de San Benito, y este elocuente orador sagrado, preparaba su sermones, cual la víspera del día que los pronunciaba.

Era una costumbre muy peculiar de don Genaro trasladarse a una isla vecina, con el pretexto de pescar amarillos, u otros peces de río, y en esos paseos fluviales planeaba el esquema de sus magníficas oraciones sagradas.

El día antes de la fiesta, un día sábado de mañana, se entrevista el Cura Silva con fray Victorino Piedrabuena, aquel célebre fraile dominico, tan original y tan lleno de ocurrencias, y lo invita a efectuar esa excursión fluvial que había proyectado.

El invitado le manifiesta a su interlocutor, agradeciéndole la invitación, pues probablemente ese paseo, no lo podrá divertir como él deseaba, y al efecto le propuso trasladarse a S. Fco. después de siesta, para participar de las obsequiosidades, con que les agradarían las compositoras de altares, pues, "ya sabes Genaro que nos invitarán con mate y viscochos de los de Merengo, y entraremos a tallar en las discusiones que se produzcan entre los directores de este movimiento sacristanesco".

El cura Silva, que sabía lo que importaba el deseo de fray Victorino, pues indudablemente para el orador sería una tarde perdida, resolvió hacer su excursión con uno de los muchachos sacristanes de la Matriz, acompañado del canoero D. Pedro Páez, quien los condujo hasta el Arroyo Negro.

(Continuará)

EDICTOS